



CUANDO LAS FAMILIAS PARTICIPAN EN EL COLEGIO LOS RESULTADOS ACADÉMICOS MEJORAN

FUNCIONES DE LA AMPA

- Asistir a las familias en la educación de sus hijos.
- Conocer los resultados académicos y las decisiones pedagógicas del centro. **La AMPA tiene representación en el Consejo Escolar.**
- Colaborar en las actividades: Navidad, certamen pictórico, excursiones, día del Colegio, jornadas deportivas, día de la Paz, marcha solidaria, etc.
- Promover actividades para el desarrollo del alumnado.
- La AMPA dota de material deportivo y tecnológico que usan **TODOS** los alumnos.

PARTICIPACIÓN EN LA AMPA

El éxito de la **AMPA** radica en la **participación**. ¿Cómo representar a alguien que no opina?

La **AMPA** se compromete a promover la participación a través de:

- Información sobre sus objetivos, funciones y proyectos.
- Difundir el proyecto educativo, historia, organización, funcionamiento y resultados del cole.
- Convocar reuniones para recoger ideas, sugerencias, problemas y cambios.
- Ofertar formación a las familias.
- Publicar horario de las reuniones de la Junta para que cualquiera pueda asistir.

INSCRIPCIÓN: 20€ anuales por familia

COMUNICACIÓN

A través de la aplicación **EDUCAMOS**

www.facebook.com/ampajuanxxiii

E-mail AMPA: ampa@colegiojuanxxiii.es

<https://ampajuanxxiii.wordpress.com/>

Buzones, tabloneros y circulares



INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LAS FICHA DE DATOS

- ✓ SE RELLENA, EN MAYÚSCULAS, UNA FICHA POR FAMILIA.

<https://forms.gle/POQ6otFhKPxqgvL6>

- ✓ CUMPLIMENTAD LOS NOMBRES Y CURSO DE TODOS LOS HIJOS.
- ✓ EL IMPORTE SON 20 € ANUALES POR FAMILIA.

FORMAS DE PAGO:

- **PAGO POR TRANSFERENCIA A LA CUENTA DEL AMPA:**

Nº CUENTA AMPA: CAIXABANK: ES35 2100 2942 0002 0013 2045

**(Tras realizar la transferencia deberán mandar un correo electrónico al AMPA notificando dicho pago. E-mail: ampa@colegiojuanxxiii.es, indicando nombre del padre/madre/tutor y nombre de los hijos incluidos).*

- **PAGO EN EFECTIVO** EN SECRETARÍA DEL COLEGIO lo cual conllevará un gasto adicional por gestión de 1,5€. (Aunque la tendencia preferente debe ser el pago por transferencia porque así agilizamos los trámites.)

Muchas gracias por su colaboración.

